

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PAULO PROAÑO, MINISTRO DE AMBIENTE Y AGUA DEL ECUADOR

IV REUNIÓN MINISTERIAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA (MOCA)

Quito, julio 7 de 2020

1.- ¿Cómo se están alineando los planes de recuperación económica con el objetivo del Acuerdo de París de fortalecer la acción climática con el tiempo?

La actual crisis mundial ocasionada por el COVID-19 ha demostrado con claridad la estrecha relación entre la salud humana y la salud de los ecosistemas, así como la alta vulnerabilidad de los seres humanos, y que una recuperación amigable con el ambiente acompañada de un desarrollo sostenible y de la conservación de la biodiversidad, determinará cómo enfrentaremos los próximos desafíos para la humanidad.

Si bien los gobiernos están brindando prioridad al combate de la pandemia, el cambio climático continúa siendo un reto global, cuya existencia ha sido demostrada por la ciencia y requiere soluciones urgentes a escala mundial, regional, nacional y local. La economía circular, la inversión verde y la innovación tecnológica podrían impulsar actividades económicas acompañadas de políticas coherentes por parte de múltiples actores, incluyendo a organismos financieros internacionales. Es la oportunidad para identificar sinergias entre la acción climática, el desarrollo sostenible y la atención a los grupos más vulnerables.

En el 2017 el Ecuador ratificó el Acuerdo de París, principal instrumento internacional que dispone compromisos hacia los países en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Por ello, el país presentó ante la comunidad internacional su Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional a inicios del año 2019, la misma que fue formulada mediante un proceso participativo, multisectorial y multinivel. Este proceso ha sido ampliamente reconocido en la región dado que la NDC del Ecuador cuenta con los aportes no solamente del sector público, sino además es producto de una estrecha coordinación con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales. Es así, que la NDC refleja las prioridades nacionales en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.

En esa misma línea, dado que el Ecuador es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, la NDC del país refleja medidas y acciones para la gestión del cambio climático, las mismas que aportan directa e indirectamente a una reactivación económica sostenible hacia los sectores priorizados del país.

Con miras al cumplimiento de estas metas, es de suma importancia entablar un diálogo nacional sobre la movilización de recursos, ya que el financiamiento climático es fundamental para hacer posible la transición hacia una economía baja en emisiones y sociedades resilientes al cambio climático. Este financiamiento es vital y debe caracterizarse por mantener flujos sostenidos y adicionales hacia los países en desarrollo.

Ante ello, el Ecuador inició el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático con el objeto de identificar, canalizar y movilizar recursos de origen público, privado y de cooperación internacional, que permitan cubrir la brecha de necesidades hacia el aumento de capacidad de adaptación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el país, y que podrá fortalecer aquellas sinergias por una reactivación económica verde en el marco de una agenda nacional y regional Post-Covid.

La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático será fruto de un proceso de formulación participativo y promoverá el involucramiento de actores del sector público, privado, financiero, academia, sociedad civil y ciudadanía en general. Esto será posible a través de las alianzas y acuerdos alcanzados con múltiples actores y del aumento del interés e involucramiento de los mismos a nivel nacional.

La “nueva realidad”, sin duda, representa una oportunidad para modificar patrones de consumo y producción. Sin embargo, esta requerirá de ingente apoyo financiero proveniente de cooperación internacional en línea con los compromisos estipulados en convenios y tratados multilaterales, elemento que constituye parte integral de la respuesta. Con este objetivo se requiere rever la situación de acceso a cooperación por parte de los países de renta media como es el Ecuador.

Es necesario crear las bases hacia una transición sostenible de la economía, con una visión global de mayor colaboración internacional para la incorporación de desarrollos tecnológicos amigables con el ambiente en los planes de desarrollo. La recuperación post-pandemia deberá incluir la implementación de la Agenda 2030 y los principios y objetivos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático incluyendo el Acuerdo de París, con el fin de orientar todos los esfuerzos hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Los actuales desafíos de la comunidad internacional solo podrán ser superados con visiones compartidas de desarrollo y orientadas a fortalecer el sistema multilateral.

¡Si no lo hacemos hoy, será más costoso en el futuro!

Muchas Gracias.